



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Dr. José Luis Reyes Muñoz

Fecha de Elaboración: 23 de septiembre de 2019

Consecutivo por Área: PFPA/16.3/OFCOM/092-19, del 18/09/2019

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Durango

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Quiñones</u>	<u>Amaro</u>	<u>Maximiliano</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 18 al 20 de septiembre de 2019

Lugar: Áreas Rurales de los Municipios de Gómez Palacio y Lerdo, Dgo.

Objeto de la Comisión: Realizar inspección a industria forestal con autorización del uso de la marca conforme a la NOM-144 y verificación de bancos de materiales pétreos, en el municipio de Lerdo y Gómez Palacio, Dgo.

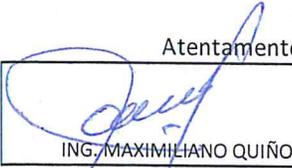
Síntesis: Se realizó inspección a industria forestal con autorización del uso de la marca conforme a la NOM-144, del C. Fernando Rodríguez Frías, en Lerdo, Dgo. y verificación de bancos de materiales pétreos, en el municipio de Lerdo, Dgo., (en la zona del ejido Sapioriz)

Conclusión: Inspección a la industria denominada Fernando Rodríguez Frías, ubicado en el municipio de Lerdo, Dgo., al cual se le autorizó el uso de la marca conforme a la NOM-144; así mismo, se verificó la ubicación de los bancos de extracción de materiales pétreos ubicado en la zona del ejido Sapioriz, municipio de Lerdo, Dgo., para la notificación correspondiente.

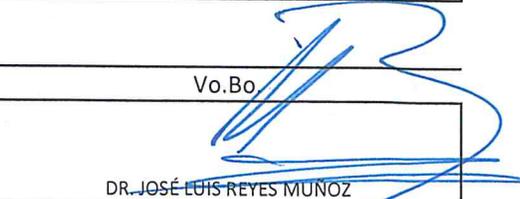
Resultados Obtenidos: Se realizó la inspección correspondiente, cuyas observaciones se anotan en el acta No. 126/2019 del 19 de septiembre de 2019, exp. 27.2/0111-19; así mismo, se tomó la información de la ubicación de los bancos de materiales pétreos para la notificación posterior.

Contribución: Se cumplió el objetivo y se contribuyó a las metas del programa operativo anual.

Atentamente


 ING. MAXIMILIANO QUIÑONES AMARO
 Comisionado

Vo.Bo.


 DR. JOSÉ LUIS REYES MUÑOZ
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.